Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores,

INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. ("COLONIAL") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Ante determinadas informaciones aparecidas recientemente en ciertos medios de comunicación

relacionadas con el proceso de reestructuración y refinanciación de la deuda financiera de la

compañía, Colonial comunica lo siguiente:

• Colonial sigue avanzando en el proceso de negociación con los Bancos Coordinadores

del préstamo sindicado y con sus restantes Bancos acreedores con el fin de alcanzar un

acuerdo formal y vinculante para la completa reestructuración de su deuda. La

Compañía espera formalizar el acuerdo en el transcurso de las próximas semanas,

momento en el que se informará oportunamente mediante Hecho Relevante.

En el marco de este proceso de negociación se están considerando, entre otras

alternativas, la desinversión de activos no estratégicos, la renegociación de los términos

y condiciones de la deuda a largo plazo y el desarrollo de instrumentos financieros que

refuerzan la estructura financiera del Grupo a largo plazo, entre los que se contemplaría

una posible emisión de bonos convertibles.

En Barcelona, a 3 de septiembre de 2008.

Fdo.: Pere Viñolas Serra

Consejero – Director General

Inmobiliaria Colonial, S.A.

1